



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL,
LEMPIRA**

**INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE FONDOS
"FUERZA HONDURAS"**

**MARIA ROSBINDA AGUILAR
+504 96743685**

ENERO 2021



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com



CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO	4
3. PERFIL DE PROYECTO	5
4. ALCANCE DEL PROYECTO.....	6
5. PROCESO DE COMPRA	7
6. VEEDURÍA SOCIAL.....	9



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Presidente Juan Orlando Hernández anunció la creación del Programa **FUERZA HONDURAS**, que apoyará a los gobiernos municipales con un fondo nacionales para el combate del coronavirus en todo el país, cuyo principal impacto es intervenir en los procesos para mejorar el servicio e incrementar la satisfacción en la atención y la necesidad de salud que presenta cada paciente y de esta forma contener la propagación de la enfermedad covid-19 en todo el país.

Y así poder agilizar las transferencias de fondos para que las municipalidades del país inicio en los centros de triaje.

El fondo asignado es de 250 millones de lempiras a distribuir en los 298 municipios de Honduras.

Los equipos e insumos médicos adquiridos por las Corporaciones Municipales durante la pandemia serán donados a la Red De Salud de cual forma parte, para uso exclusivo de su municipio, al finalizar la declaratoria de emergencia.

Se debe elaborar un convenio, Plan de Acción y su ejecución en el que establece responsabilidades entre la Municipalidad y La Red de Salud.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
2018-2022**

alcaldesanrafaellempira@gmail.com



2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Programa Fuerza Honduras, es un método de trabajo estructurado que permite una evaluación rápida de la gravedad de cada paciente, que busca combatir la pandemia de COVID-19 con el montaje de centros de triaje.

En el municipio de San Rafael, Departamento de Lempira se realizará un centro de triaje en el que se prestara atención para paciente sospechosos de covid-19.

Para su instalación se busco el local que reuniera todos los requisitos necesarios, y el personal del Instituto Oficial San Rafael, puso a disposición sus instalaciones, ubicado en el barrio Bella Vista de este municipio, cuenta con 4 habitaciones, sala de espera, corredores enfrente, 2 baños, área de lavandería, parqueo, y bonita área verde.

El centro de Triaje lleva por nombre San Rafael, cuenta con un medico, técnico en laboratorio, enfermeras, y aseadoras. También contamos con equipo médico, camillas para evaluación, mobiliario, oxígeno portátil, tanques de oxígeno, carpas, insumos, pruebas rápidas, medicamentos, Sillas, Equipo de bioseguridad Etc...

Su inauguración fue con el jefe de la red de salud, equipo médico de salud, la Corporación Municipal y veedores sociales el día sábado 22 del mes de agosto, para luego iniciar funciones el Lunes 24 del mes de Agosto del Presente año.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com



3. PERFIL DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: OPERACIÓN FUERZA HONDURAS /
Habilitación de Centro de Triaje

FINALIDAD DEL PROYECTO Prestar atención a pacientes
sospechosos del COVID-19.

SOLICITANTE: Municipalidad de San Rafael,
Lempira

UBICACIÓN: Barrió El Centro, San Rafael,
Lempira.

FINANCIADO POR: Tesorería General De La Republica

MONTO: L. 523,274.00

FECHA DE INICIO: 24 De Agosto 2020

BENEFICIARIOS: Habitantes Del Municipio De San
Rafael, Lempira que presenten síntomas sospechosos del COVID-19



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com



4. ALCANCE DEL PROYECTO

ANTECEDENTES: A principios del mes de marzo llego a Honduras la pandemia covid-19, Donde el número de contagios ha dejado muerte de miles de hondureños, los hospitales están colapsados, es por eso que el gobierno de la republica vio la necesidad de instalar centros de triaje en cada Municipio, se firmó un convenio y Plan de Acción con la Red Descentralizada de salud La Unión-San Rafael-La Iguala y esta municipalidad para el manejo y ejecución de los fondos.

JUSTIFICACIÓN: La firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Rafael, Lempira, y la Red Descentralizada de Salud La Unión-San Rafael-La Iguala, en el Marco de la Operación Fuerza Honduras, creada en virtud del Decreto Ejecutivo N° PCM-061-2020, fue firmado el 24 de Julio del 2020, en el que ambas partes se comprometen a cumplir responsabilidades y obligaciones para garantizar el uso adecuado de los recursos y la finalidad de los mismos. La municipalidad es el ente encargado de realizar las compras y contratar el personal.

OBJETIVOS GENERALES: Desarrollar la pronta respuesta en el municipio de San Rafael, realizando acciones para la activa participación en la prevención y control frente a la pandemia covid-19.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover prácticas adecuadas para la prevención y control frente a la pandemia covid-19 brindando atención con el equipo de calidad, medicamentos, instrumentos de bioseguridad y de protección personal y equipo médico.

“UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL”



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
2018-2022**

alcaldesanrafaellempira@gmail.com



5. PROCESO DE COMPRA

Es importante dar a conocer todos los pasos y procesos de ejecución del proyecto fuerza Honduras donde se inicio conforme a la normativa legal de compra y contrataciones del estado donde se inicio con:

1. **Convocatoria:** se estableció un comité de acompañamiento en la operación Fuerza Honduras integrado por Gobierno local, Comisionado municipal, Oficina Municipal de la mujer, Comisión ciudadana de transparencia, personal de la red de salud descentralizada, policía preventiva, sociedad civil, líderes de diferentes iglesias o denominaciones, presidentes de patronatos y guías de familia.
2. **Presentación y Análisis de Oferta:** Teniendo una lista previa de CESAL (Secretaria de Salud) sobre el Equipo e Insumos necesarios a cotizar, de esta forma se seleccionaron las empresa que proveen dicho productos, estas empresas deben estar legalmente establecidas y con facturación CAI, se hizo la lista detallando la cantidad y calidad de los productos para que hicieran sus propuestas, debiendo mandarlas al correo de esta Municipalidad. Una vez teniendo en mano las cotizaciones se deliberó y se comparó los productos y los precios, donde se decidió según la comparación a que proveedor se le comprara determinado producto.

“UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL”

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.**

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com



3. **Pacto de compra y de integridad:** Luego de haber analizado las cotizaciones se habló con los dueños de las Empresas para la respectiva compra de los productos, tomando en consideración la integridad, el compromiso y la transparencia, se les envió orden de compra para que enviaran los productos.

4. **El pago:** Teniendo previamente la orden de compra, cotizaciones, factura original vigente con CAI, copia de Identidad, RTN y todo el proceso legal que corresponde se procedió hacer el pago ya sea mediante cheque o Transferencia por la cantidad que corresponde a la empresa seleccionada.

“UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL”



6. VEEDURÍA SOCIAL

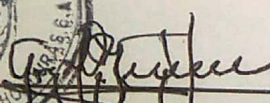
Uno de los propósitos es manejar con transparencia los recursos de la municipalidad los cuales estarán sujetos a la auditoría concurrente y se encargará de implementar los procesos de veeduría social utilizando los estándares de transparencia del uso y manejo de los fondos asignados.

La municipalidad presentará la liquidación de la ejecución de los fondos con su respectivo soporte, según lineamientos de la SGJD, también en la página Oficial del Portal Único de Transparencia se encuentra publicada cada orden de compra realizada por esta municipalidad.

Se consideró a los siguientes veedores en el proceso, el Director Municipal de Educación, del FONAC el Pastor de la Iglesia Cristiana Emanuel y El Comisionado Municipal de Transparencia, también participo la Pastora de la Iglesia Rosa de Saron y el Evangelizador de la palabra iglesia católica.

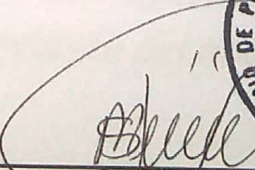
San Rafael, Lempira, 04 de Enero 2021





NICOLAS ARGELIO HERNANDEZ
Alcalde Municipal





MAGDA SUYAPA CACERES REYES
Coordinador de Salud del Municipio.

"UNIDOS TRABAJANDO POR UN MEJOR SAN RAFAEL"



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
2018-2022

Nota Aclaratoria

La suscrita Tesorera Municipal y Contadora Municipal del Municipio de San Rafael Lempira, hacemos de conocimiento que recibimos de Secretaria de Gobernación justicia y descentralización SGJD para y funcionamiento del centro de triaje a través del programa Fuerza Honduras I, un primer desembolso de L.366, 291.80 y un segundo desembolso de L. 156,982.20, haciendo un total de un 55% que equivale L.523, 274.00, se tomó del 45% de la segunda transferencia del programa fuerza honduras como contra parte por la cantidad de L. 540,000.00, haciendo un total de L. 1,063,274.00.

Para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de san Rafael Departamento de Lempira a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno.

Luz Amalia Ramírez

Contadora municipal

María Rosbinda Aguilar

tesorera municipal



GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE RECURSOS FUERZA HONDURAS MANUAL DE COMPRAS Y CONTRACION



Monto Asignado PCM 061-2020 Lps. 1,156,252.33

A. Datos oficiales de salud COVID 19 Fecha: 28/07/2020

Casos confirmados acumulados	Casos activos	Casos recuperados	Casos fallecidos
0	0	0	0

B. Objetivo (es un objetivo estándar, el mismo para todos)

Apoyar los servicios de salud en el municipio con los recursos del fondo descentralizado "FUERZA HONDURAS", a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

C. Tipo de servicios según prioridades de salud (subrayar):

- A. Brigadas: equipos de rastreo o Triajes Móviles más otras acciones de apoyo al sector salud
- B. Triajes según disponibilidad de recursos
- C. Fortalecer los actuales servicios de los Centros de Salud para atención COVID-19
- D. Otro tipo de apoyo establecido en el CODEM

D. Resumen de Costos de Inversión y Operación

	COSTO
EQUIPAMIENTO	305,782.45
ADECUACIÓN DE ESPACIO 1/	123,600.00
SUBTOTAL	429,382.45
GASTOS MENSUALES(Lempiras)	
RECURSOS HUMANOS	109,486.51
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	94,714.00
OTROS INSUMOS	29,429.45
SUBTOTAL	233,629.96
N° DE MESES	3.00
COSTO DE OPERACIÓN DEL PERÍODO	700,889.88
OTROS GASTOS MENSUALES	8,660.00
N° DE MESES	3.00
TOTAL OTROS GASTOS EN EL PERÍODO	25,980.00
TOTAL INVERSIÓN MAS COSTOS DE OPERACIÓN	1,156,252.33

E. Recurso Humano:

RECURSO HUMANO (Lempiras)					
N°	Recursos Humanos	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado mensual	Observaciones
1	Coordinador Medico	1	29,337.63	29,337.63	
2	Médicos Generales	0	29,337.63	0.00	x médicos en turno de la mañana y en turno de la tarde de lunes a domingo. x médicos de guardia
3	Licda. en Enfermería	1	18,000.00	18,000.00	x Enfermera Profesionales en Turno A, x enfermeras en turno B de Lunes a Domingo
4	Microbiólogos	1	18,000.00	18,000.00	x Microbiólogos en Turno A, x Microbiólogos en turno B de Lunes a Domingo, x microbióloga en turno C
5	Auxiliar de Enfermería	2	12,600.00	25,200.00	x auxiliares Enfermera en Turno A, x enfermeras en turno B y x Turno C
6	Personal de Aseo	1	9,474.44	9,474.44	
7	Ayudante	1	9,474.44	9,474.44	
TOTAL		7		109,486.51	

A. Equipamiento para el funcionamiento del Centro

EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (Lempiras)				
N'	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Estetoscopios	3	1,200.00	3,600.00
2	Esfigmomanometro	3	1,200.00	3,600.00
3	Termómetros laser	5	2,300.00	11,500.00
4	Oxímetros de pulso	4	800.00	3,200.00
5	Glucómetros con sus cintas	3	800.00	2,400.00
6	Carro roio (carro choque)	1	28,825.00	28,825.00
7	patos	10	100.00	1,000.00
8	Balanzas medicas con tallimetro	2	1,500.00	3,000.00
9	Tanques de Oxígeno	6	8,000.00	48,000.00
10	Manómetros	5	4,500.00	22,500.00
11	destructor de aguja	1	3,200.00	3,200.00
12	Atril porta suerosde acero de acero inoxidable de 4 - 5 oatas	6	1,800.00	10,800.00
13	Camilla de transporte	1	0.00	0.00
14	Escritorios	3	2,500.00	7,500.00
15	Sillas ejecutivas	3	2,000.00	6,000.00
16	Camillas hospitalarias	5	21,414.00	107,070.00
17	Sillas de ruedas	2	3,000.00	6,000.00
18	Silla ergonomica microbiologo	1		0.00
19	Archivo	1	4,500.00	4,500.00
20	Basureros con pedal	6	500.00	3,000.00
21	Basureros grandes para descarte de EPP	3	1,500.00	4,500.00
22	Oasis (DispensadorAgua)	2	3,000.00	6,000.00
23	Atomizador para desinfección del área	8	200.00	1,600.00
24	Dispensadores de Gel antibacterial	10	700.00	7,000.00
25	Refrigeradoras grande	1	10,987.45	10,987.45
	TOTAL			305,782.45

B. Equipo de Protección Personal

REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (Lempiras)

ITEM	CANTIDAD MENSUAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
Guantes No estériles descartables (Talla S,M, L) Caja	35	350.00	12,250.00
Guantes Estériles (N° 6.5,7,8)	15	220.00	3,300.00
Gafas protectoras	9	250.00	2,250.00
Overol	60	450.00	27,000.00
Bolsas murtuorias	5	200.00	1,000.00
Gorros de protección	200	2.00	400.00
Cubrebotas descartables	200	3.82	764.00
Batas descartables	80	300.00	24,000.00
Mascarilla Niosh N95	100	185.00	18,500.00
Mascarilla quirúrgica	350	15.00	5,250.00
TOTAL			94,714.00

C. Otros Insumos

OTROS INSUMOS (Lempiras)

A	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	Venocclisis	Unidad	20	7.00	140.00
2	Cateter No.18/20/22	Unidad	30	10.00	300.00
3	Jeringas 3/5/10/20	Unidad	250	1.55	387.50
4	Mariposas 21/22/23	Unidad	100	4.66	466.00
5	Algodón	Rollo	5	80.00	400.00
6	Esparadrapo	Rollo	5	195.00	975.00
7	Mascarillas con reservorio	Unidad	30	65.00	1,950.00
8	Puntas Nasales	Unidad	30	65.00	1,950.00
9	Pruebas rapidas de Covid-19	caja	1	5,500.00	5,500.00
	TOTAL				12,068.50

B	INSUMOS DE LIMPIEZA				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
9	Jabón Antibacterial	Galones	2	400.00	800.00
10	Hipoclorito de sodio granulado	Galones	2	400.00	800.00
11	Alcohol Gel al 70%- 80%	Galones	8	500.00	4,000.00
12	Bolsas rojas 18*24	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
13	Bolsas rojas 24*32	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
14	Cloro al 5.5%	Galones	8	80.00	640.00
15	Desinfectante para pisos	Galón	2	80.00	160.00
16	Detergente en polvo	Fardo	3	590.00	1,770.00
17	Baldes para acarreo de agua	unidad	2	120.00	240.00
18	Carros para trapeador	Unidad	1	1,550.00	1,550.00
19	Palo de trapeador con rosca	Unidad	2	110.00	220.00
20	Mecha para trapeador	Unidad	4	52.00	208.00
21	Escobas	Unidad	3	80.00	240.00
22	Guantes amarillos de hule	Par	8	26.00	208.00
23	Paños de microfibra {Toalla}	Unidad	0	12.00	0.00
24	Cepillo para inodoro	Unidad	3	50.00	150.00
25	Pala para recoger basura	Unidad	2	35.00	70.00
26	Pastes Verdes	Pae	8	15.00	120.00
	TOTAL				13,446.00

C	OTROS				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
27	Baterías AAA recargable	Unidad	5	100.00	500.00
28	Papel higiénico	Paquete 4 rollo	10	60.00	600.00
29	Papel toalla	Paquete	15	130.33	1,954.95
30	pañales desechables	paquete	2	180.00	360.00
31	Vasos desechables cónicos	Caja	1	500.00	500.00
	TOTAL				3,914.95

	TOTAL				29,429.45
--	--------------	--	--	--	------------------

D. Otros Gastos

OTROS GASTOS MENSUALES					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	caja de papel tamaño carta	caja	0.50	900.00	450.00
2	resma de papel legal	resma	1	110.00	110.00
3	material de oficina(lapices, calculadora, folder, grapadora, perforadora, regla, tijera, tablero.)	unidades	1	850.00	850.00
4	internet	unidad	1	1,900.00	1,900.00
5	ataud	unidad	1	3,000.00	3,000.00
6	Combustible	unidad	1	2,350.00	2,350.00
	TOTAL				8,660.00

E. Consideraciones

- Las inversiones se estiman para tres meses en los cuadros.
- Referente a la contratación de personal de salud. Hay dos cosas que tomarán su tiempo: i) buscar personal que esté disponible para un contrato de corto plazo para un tema delicado, el COVID 19, esto requiere apoyo mutuo SESA-Municipalidades; ii) la compra del equipo y los insumos, así que no vale la pena contratar al personal mientras no esté listo esto, así ganaríamos más tiempo de servicio de los contratados.
- Datos de costos: Fueron proporcionados por la SESAL.


CONTADOR Y PRESUPUESTOS
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Contadora Municipal
Luz Amelia Ramírez Tabora


TESORERIA MUNICIPAL
SAN RAFAEL, LEMPIRA, HONDURAS
Tesorera Municipal
María Rosbinda Aguilar


MEDICO DE HONDURAS
23041915104
Casci Daniel
M6 Trujillo